

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA**  
VINCE IN BONO MALUM

**Europe Direct**

**PARLAMENTO EUROPEO**  
Oficina en España

## Desde Europa



© Photo PE

**Innovando Europa**, es el lema de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre del año. Como primera prioridad, la aplicación del nuevo Tratado de Lisboa, que los ciudadanos de la UE ven que la Unión ha entrado en una nueva etapa. Están convocadas reuniones ministeriales y conferencias en distintas ciudades Españolas. Los Consejos se celebran en Bruselas y en Luxemburgo.

Europa-África, en Valencia los días 27 y 28 de marzo.

Febrero y marzo serán meses de tinte económico con los Consejos del Eurogrupo (día 15 de febrero y 25-26 de marzo), de Economía y finanzas (día 16 de febrero

**Estrategia 2020**, retomando los objetivos de la Estrategia de Lisboa, la Comisión presentó en noviembre a consulta pública el documento que contiene sus propuestas para lograr un crecimiento

**trío.es**

más acorde con el medio ambiente y sin perder de vista la integración social. Sus tres objetivos, centrados en la recuperación de la economía, se centran en: creación de valor a través del conocimiento, potenciar el papel del ciudadano, y crear una economía competitiva comprometida con el medio ambiente.

El Consejo de primavera, dedicado a asuntos económicos, recibirá y debatirá las propuestas de la Comisión. La estrategia 2020 está recogida en el documento de trabajo de la Comisión: COM (2009)647 final, de 24 de noviembre de 2009.

<http://ec.europa.eu/eu2020/>

Febrero arranca con la celebración o Foro Europeo de mujeres Beijing + 15, en el que se presentará un informe de la UE sobre el cumplimiento del Plan de Acción de la IV Conferencia Mundial de la mujer, celebrada en Beijing en el año 1995 y convocada por Naciones Unidas.

Sobre el objetivo de igualdad de la Presidencia se celebrará en el mes de marzo una Reunión Informal de Ministros de Igualdad (25-26 de marzo) y un Encuentro de Mujeres para un mundo mejor



y 16 de marzo), Agricultura y pesca (día 22 de febrero y 29 de marzo), Empleo y política social (8 y 9 de marzo). También acogerán estos dos meses consejos de Justicia e interior (25-26 de febrero), y de asuntos exteriores y asuntos generales (22 de febrero y 22 de marzo).

Toda la información sobre estas citas se encuentra en: [www.eu2010.es](http://www.eu2010.es)

**Informe de la situación social 2009**, basado en los Informes estratégicos nacionales de los Estados miembros, en los que cada Estado presenta su política para alcanzar los objetivos sociales comunes de la UE y que fueron presentados en octubre de 2008. Abarcan el periodo 2009-2011 y se centran en tres áreas: inclusión social; pensiones y asistencia sanitaria; y atención a largo plazo.

El informe técnico fue expuesto en la sede de la Comisión Europea (Edificio Berlaymont, Bruselas) el 2 de febrero a las 11.30.

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=675&langId=en>

Alrededor del 16% de la población europea, es decir unos 79 millones de ciudadanos, viven por debajo del umbral de la pobreza. En este año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social la UE refuerza su compromiso en protección social.

**Nuevas cualificaciones para nuevos empleos.** El grupo de expertos de alto nivel encargado del desarrollo en la UE del sistema de cualificaciones y previsión de perfiles de trabajo en la UE ha presentado su informe en una conferencia celebrada en Bruselas el día 4 de febrero. Coincide en fecha con la presentación de la segunda formación de la Comisión presidida por Barroso que comenzará el lanzamiento de la estrategia EU 2020. Según los expertos es necesario fortalecer los lazos entre el mundo del trabajo y de la educación. Esto es una tarea urgente para el momento actual, cuando a pesar de la crisis, hay miles de empleos en cada Estado miembro esperando al candidato ideal, que se ajuste a su perfil demandado.

De forma especial se analiza el impacto social de la crisis económica, a causa de la cual la tasa de desempleo alcanzó en marzo de 2009 un 8.3%. Una forma de mitigar el efecto de la crisis económica y ayudar a la recuperación es partir de los valores que sustentan las políticas sociales y el progreso de las reformas de los sistemas de la UE. Las recientes reformas estructurales en la seguridad social han dado resultados.

En la próxima década, se prevé la jubilación de 80 millones de personas en la UE y la creación de unos 20 millones de nuevos puestos de trabajos, ofertas de empleo que necesitarán mejores cualificaciones.

El Plan Europeo de Recuperación Económica ofrece en este contexto de crisis una valiosa contribución y el Fondo Social Europeo tendrá que aprovechar todo su potencial para mitigar los impactos sociales de la crisis. Se están realizando esfuerzos en la simplificación de los Fondos Estructurales y mejorar su coordinación con las políticas sociales.

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=568&langId=es>

© Photo PE



### EDITA

Centro de Documentación Europea  
Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos  
Universidad Francisco de Vitoria



### CONSEJO DE REDACCIÓN

Eva Ramón Reyero  
Luis López Martínez



### CONSEJO EDITORIAL

José Manuel García Ramos  
Fernando Canal Cano  
Macarena Botella  
Rosa Salord Bertrán



### UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Ctra. Pozuelo-Majadahonda  
Km 1.800  
28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid  
[www.ufv.es](http://www.ufv.es)  
[cde@ufv.es](mailto:cde@ufv.es)



### EDICIÓN

SUMA Professional Advice  
28660 Boadilla del Monte  
Tlf.: 91 633 86 25  
[jlopez@sumaproadvice.es](mailto:jlopez@sumaproadvice.es)

D.L.: M-5727-2005

## Parlamento Europeo: diez cosas que debe saber sobre el último pleno del Parlamento europeo (21/01/10)

© Photo PE

**Terremoto en Haití:** el Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek abrió la sesión trasladando su tristeza y su pésame al pueblo de Haití. La Alta Representante para Asuntos Exteriores, Catherine Ashton, expuso la situación en Haití a los eurodiputados, explicando los compromisos adquiridos por la Unión Europea en la ayuda humanitaria a dicho país. Los eurodiputados pidieron una rápida actuación para el envío de ayuda.

**Audiencias a los comisarios designados:** cuatro audiencias tuvieron lugar en Estrasburgo. La candidata búlgara Rumiana Jeleva, que decidió retirar su candidatura. "El proceso democrático está funcionando", declaró el Presidente Buzek. Una audiencia suplementaria con el nuevo candidato búlgaro se celebrará el próximo 3 de febrero.

**Presidencia española:** "La Unión Europea necesita apostar por sí misma" dijo el Presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, a los eurodiputados. La crisis económica, un mercado común de la energía y la lucha contra el cambio climático fueron algunas de las prioridades mencionadas por Zapatero para el semestre de presidencia española del Consejo.

**La situación en Irán:** Catherine Ashton informó que el programa nuclear del país infringe las normas internacionales. Los eurodiputados se mostraron de acuerdo con este extremo, pero llamaron la atención sobre el efecto que tendrían las eventuales sanciones para la población del país. También debatieron las próxi-



mas elecciones en Irak, previstas para marzo, las alarmantes noticias que apuntan a Yemen como un posible centro de entrenamiento para los militantes de Al-Qaida, y la situación de los derechos humanos en Túnez tras la quinta victoria electoral consecutiva del presidente Ben Ali.

**Cumbre del clima de Copenhague:** los eurodiputados expresaron su gran decepción por no haberse alcanzado un acuerdo ambicioso y vinculante en la cumbre para el cambio

climático, celebrada en Copenhague el pasado diciembre.

**Tráfico de personas:** "la esclavitud fue abolida en Europa hace más de doscientos años, pero miles de seres humanos siguen siendo vendidos hoy en día" alertó la eurodiputada socialista sueca Anna Hedh, para quien el modelo sueco de penalizar la compra de servicios sexuales podría ser una solución para toda la Unión Europea.

**Reelección del Defensor del Pueblo Europeo:** la Eurocámara reeligió al griego Nikoforos Diamandouros como Defensor del Pueblo Europeo hasta 2014.

**SWIFT:** "Irritante", "un acto suicida" ó "inaceptable" fueron algunos de los términos utilizados por los eurodiputados para describir el modo en el que se desarrolla el proceso de transferencia de datos bancarios SWIFT entre la Unión Europea y los Estados Unidos, en el marco de la lucha contra el terrorismo.

**El Presidente Jerzy Buzek, paso a paso:** nuestro fotógrafo centró esta semana el objetivo de su cámara en el trabajo del Presidente Buzek. Desde la apertura de la sesión con un discurso conmovedor sobre la situación en Haití, hasta el encuentro con el primer ministro español José Luis Rodríguez Zapatero, las imágenes ofrecen una perspectiva de los momentos clave de la semana.

**Lo twiteamos todo:** 140 caracteres son más que suficientes para llevarse una primera impresión del resultado de las audiencias, pues tanto los grupos políticos como los eurodiputados *twitearon* sus opiniones. También se ha subido al carro el Presidente Buzek, que ha abierto su propia cuenta en Twitter este jueves.

**Próxima sesión plenaria:** 8 febrero en Estrasburgo: Seguimiento en directo a través de internet:  
<http://www.europarl.europa.eu/sed/plenary.do>



# El Tratado de Lisboa

Luis López Martínez. CDE de la Universidad Francisco de Vitoria

Las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea han superado incluso las más optimistas expectativas que se pudieran tener en sus inicios. Los tratados iniciales que daban forma a la Comunidad Europea no tenían que organizar la cantidad de miembros actuales, ni estaban previstos para lidiar con los problemas y desafíos internacionales con los que tiene que enfrentarse una institución tan grande e influyente como la UE. Es debido a esta constante expansión y a los continuos y rápidos cambios que sufre el mundo actualmente que se hacía necesaria una revisión y actualización de las mismas bases de la Unión Europea. Con este objetivo nació el Tratado de Lisboa, que ha visto la luz después de seis difíciles años de intensos debates. A continuación intentaremos repasar los puntos más importantes de este Tratado, con especial atención a aquellas medidas que más afecten al ciudadano europeo de a pie.

Uno de los principales objetivos de esta reforma es el de aumentar la transparencia de todos los procesos de toma de decisión, otorgando al mismo tiempo una mayor capacidad de participación a los ciudadanos. Así, con la entrada en vigor del nuevo Tratado, el Consejo Europeo tendrá que celebrar sesiones públicas de las votaciones de proyectos legislativos, cosa que no hacía hasta ahora, permitiendo una mirada privilegiada al proceso interno de estudio de las distintas propuestas. Al mismo tiempo, el Parlamento Europeo pasará a tener mayores competencias, participando en muchas tomas de decisiones con el Consejo. De manera que a partir de ahora habrá algunos eurodiputados elegidos por votación diseñando las leyes europeas. Los Parlamentos Nacionales también aumentan sus posibilidades de influir en la Unión Europea de manera directa. Disponiendo incluso, de un sistema que les permite asegurarse que la Unión Europea no interviene en asuntos nacionales con su legislación.

A nivel ciudadano, la capacidad participativa en el proceso legislativo viene dada a través de una nueva iniciativa. De tal manera que si al menos un millón de personas llevan a cabo una petición, pueden pedir a la Comisión Europea que presente una nueva propuesta legislativa para su consideración.

El proceso de toma de decisiones también intentará agilizarse gracias a las reformas que introducirá el Tratado. Principalmente, se modificará el sistema de votación dentro del Consejo. A partir de ahora el Consejo Europeo será una institución mucho más definida, que formará parte de la UE con todo derecho y tendrá sus funciones mejor delimitadas. Aumentará su capacidad de adoptar decisiones por mayoría en vez de por unanimidad. Esto quiere decir que, a partir de 2014, las decisiones en el Consejo Europeo serán tomadas por el 55% de los Estados miembros con más habitantes.

Otra novedad será la creación del cargo de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que al mismo tiempo ostentará el cargo de Vicepresidente de la Comisión. Su función será la de representar a la UE en la escena internacional y defender sus intereses, presentando propuestas y encargándose de la política exterior en nombre del Consejo.

También se creará la figura del Presidente del Consejo Europeo, designado directamente por el Parlamento Europeo a propuesta del Consejo.

Este cargo se desempeñará por un máximo de cinco años y tendrá la función de dar una cara visible a las acciones de la UE, representándola y defendiendo sus intereses en el exterior. Presidirá las reuniones del Consejo Europeo, cambiando el sistema utilizado hasta ahora, en el que aquellos Estados miembros que ocupan la Presidencia de la UE durante seis meses, presiden también el Consejo.

En cuanto a la política económica, afianzar la unidad económica y monetaria es el objetivo prioritario. Es por ello que el Tratado de Lisboa

países miembros también podrán, de manera voluntaria, establecer una colaboración más estrecha en el ámbito de la defensa, así como suscribir una cláusula de ayuda mutua en caso de que algún Estado miembro sea víctima de un ataque terrorista o de algún tipo de catástrofe.

Igualmente, las nuevas disposiciones del Tratado en lo referente a la lucha contra la delincuencia internacional van encaminadas al aumento de la eficiencia y la colaboración entre estados. La simplificación de los mecanismos gestores y el aumento de competencias del Parlamento y del

fronteras que el resto de estados miembros.

Igualmente, se respetarán las distintas identidades nacionales, afirmando la igualdad de todos los Estados miembros y teniendo también en cuenta las distintas autonomías locales y regionales.

La política social de la Unión Europea continuará evolucionando gracias al Tratado de Lisboa. Si bien la capacidad de actuación de la UE en determinadas materias como el transporte, suministros de gas y electricidad, telecomunicaciones, enseñanza pública, etc., está limitada por el derecho de cada país de organizar dichos servicios de manera interna. De esta manera la UE evita entrar en conflicto con los diferentes gobiernos de los Estados miembros, que seguirán manteniendo la competencia sobre los derechos de asociación, huelga y la remuneración salarial.

Una de las principales misiones del Tratado de Lisboa es adaptar la Unión Europea a un mundo cada vez más cambiante, es por eso que se han creado nuevas áreas de cooperación que están relacionadas con algunos de los problemas más acuciantes hoy en día. Haciendo especial hincapié en todo lo referente al cambio climático. El tratado establece nuevos mecanismos para fomentar el desarrollo sostenible, y la protección y mejora del medio ambiente tanto a nivel regional como a escala mundial. Esta proyección internacional cabezirá que la Unión Europea se mantenga a la cabeza de la lucha por el cambio climático. En consonancia con este compromiso, el Tratado de Lisboa también prevé el desarrollo de una política energética sostenible que apueste por el ahorro y el desarrollo de energías nuevas y renovables, que al mismo tiempo garantice el abastecimiento y el buen funcionamiento en todos los estados miembros.

La cooperación entre estados no se reducirá a estas áreas y se establecerán nuevos lazos en materia de ayuda humanitaria, protección civil, investigación espacial, turismo, o el deporte.

Al mismo tiempo, estarán mucho más definidos los límites de las competencias de la Unión Europea con respecto a sus estados miembros. De tal manera que todo lo concerniente a la política monetaria y comercial estará a cargo de la UE, mientras que los Estados se ocuparán de lo referente a sanidad, educación e industria, compartiendo competencias en materia de agricultura, transporte, energía y el funcionamiento del mercado interior.

En el año 2000 los Estados miembros de la Unión Europea firmaron la Carta de los Derechos Fundamentales, cuando el Tratado de Lisboa entre en vigor la Carta será reconocida oficialmente por la Unión Europea y será jurídicamente vinculante. Esto quiere decir que a partir de ahora la legislación que sea propuesta y aplicada en la UE tendrá que respetar los derechos establecidos en dicha Carta. Entre estos derechos se encuentran: la protección contra despidos injustificados, el acceso a seguridad social y a todo tipo de ayudas sociales, la protección de datos de carácter personal, la igualdad ante la ley y la no discriminación, el derecho de asilo, la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos del menor y de las personas mayores.

De igual forma, con la entrada en vigor del Tratado la Unión Europea podrá pasar a suscribir el Convenio Europeo de Derechos Humanos, que junto con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tiene la misión de proteger los derechos de todos los ciudadanos de Europa.



@ Photo PE

intentará asegurar la posición del Euro como moneda de la Unión Europea, con carácter oficial en diecisiete Estados miembros actualmente. Recuperar la estabilidad económica y el empleo es una pieza central de las reformas que introducirá el nuevo Tratado. Se han invertido 200.000 millones de euros con el objetivo de superar la crisis actual.

Algunos de los problemas más acuciantes a los que se enfrenta Europa en este nuevo siglo tienen que ver con la seguridad transfronteriza internacional. Esta es la razón de que el Tratado de Lisboa haga un especial hincapié en todas aquellas áreas relacionadas con las relaciones exteriores y de seguridad común. Una de las novedades es ampliar la disposición de la Unión Europea para llevar a cabo acciones militares, tales como el asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, labores de pacificación

o intervención en conflictos. Los distintos miembros deberán aportar su capacidad bélica, que será gestionada por la Agencia Europea y de Seguridad Común, que se encargará de aplicar dicha política de seguridad común. Los distintos

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas acelerarán la toma de decisiones al no necesitarse más que el voto de la mayoría. Esto redundará en una más eficiente aplicación de nuevas leyes contra el tráfico de armas y drogas, la inmigración y la trata de seres humanos. Todas estas medidas permitirán a la Unión Europea defender con mayor fuerza sus intereses económicos.

Al mismo tiempo, se respetará la soberanía judicial de cada uno de los estados miembros, teniendo en cuenta sus respectivos sistemas y tradiciones jurídicas. Pudiendo cualquier nación perteneciente a la UE suspender su participación en alguna nueva medida que considere que se inmiscuye en algún aspecto fundamental de su propio sistema penal y jurídico. Irlanda y el Reino Unido dispondrán además de la capacidad de decidir según cada caso si aceptan o no la legislación decidida para el resto de la Comunidad Europea, ya que estos países no participan en el mismo sistema de control de

**Una de las principales misiones del Tratado de Lisboa es adaptar la Unión Europea a un mundo cada vez más cambiante**

# La Universidad y Europa

## Reunión especial de Redes de Información Europea

En el mes de octubre se celebró la REUNIÓN ESPECIAL DE REDES DE INFORMACIÓN EUROPEA con el tema central de: Presidencia del Consejo de la UE. A ella fueron convocados por la Representación de la Comisión Europea en España todos los miembros de la Red Europe Direct, y los Centros de Documentación Europea que integran la Red.



El objetivo de estas reuniones es ofrecer una información precisa sobre los procesos actuales de integración de la UE y una formación en temas concretos de política europea. La participación de los distintos centros de Europe Direct en estas convocatorias aseguran a cualquier ciudadano, universitario, investigador, etc... la calidad del servicio de información que reciben desde cada uno de los puntos de atención de la Red.

En concreto en la Reunión Especial los Centros de Documentación Europea de 37 universidades españolas recibieron las claves básicas para comprender y difundir información sobre temas tan importantes como cuales van a ser las prioridades de la presidencia Española del Consejo, sobre todo pensando en los cambios que introduce en el turno de presidencia la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. El importante papel que van a jugar los ciudadanos durante la presidencia Española, apoyado sobre todo por el texto del Tratado, cual va a ser la estrategia de comunicación de la Presidencia...

Los Centros de Documentación Europea atienden numerosas consultas sobre estos temas y ofrecen un canal de comunicación de los ciudadanos hacia las instituciones europeas y hacia las políticas de la UE. Su localización en universidades les otorga un papel protagonista en la difusión de la información europea, para lo cual la formación de los documentalistas es un elemento clave, hasta tal punto que son valorados por el 72% de sus usuarios como la primera o segunda fuente de información más importante sobre temas europeos. (CIVIC, 2007).

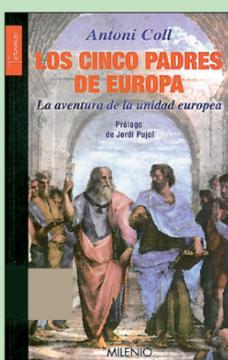
# Libros

**Libro.** Los cinco padres de Europa: La aventura de la unidad europea.  
**Autor.** Antoni Coll  
**Editorial.** Milenio.  
**Fecha.** 2008

Antoni Coll i Gilabert, quien ha dedicado gran parte de su vida al periodismo y durante muchos años fue director del Diari de Tarragona, donde sigue publicando su columna "La plumilla", es el autor de este libro sobre los padres fundadores de la Unión Europea.

Tras escribir libros como "Así es Juan Pablo II" o "De profesión periodista", Coll ha decidido en esta, su última incursión literaria centrarse en los orígenes de la Comunidad Europea tal como la conocemos hoy en día. Con voluntad divulgativa y un tono ameno y entretenido el libro relata los antecedentes y primeros pasos de la andadura europea.

La obra se centra especialmente en las personalidades de los cinco estadistas que con sus esfuerzos propiciaron los primeros acuerdos que desembocarían en la Unión Europea. Por un lado los franceses, Jean Monnet hombre de negocios y ministro con De Gaulle, culminaría su carrera con la creación del Consejo de Europa y aconsejando a Robert Schumann, ministro francés de Asuntos Exteriores, que propusiera la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero. Erhar Adenauer, el canciller alemán, y Alcide De Gasperi, ministro de Asuntos Exteriores y presidente del Consejo de Ministros Italiano, aceptaron esta proposición. Conjuntamente con el socialdemócrata Paul-Henri Spaak, primer ministro belga y representante del Benelux, iniciarían un proyecto que culminaría en 1957 con la creación de la Comunidad Económica Europea.



**Libro.** Los Estados Unidos de Europa  
**Autor.** Guy Verhofstadt  
**Editorial.** Universidade de Santiago de Compostela  
**Fecha.** 2006

En 1946 Winston Churchill, finalizada la Segunda Guerra mundial pronunció su famoso discurso en el que se mencionaba por primera vez la idea de una Europa Unida: "Tenemos que construir una especie de Estados Unidos de Europa, y sólo de esta manera cientos de millones de trabajadores serán capaces de recuperar las sencillas alegrías y esperanzas que hacen que la vida merezca la pena". Es esta misma idea la que trata Guy Verhofstadt en este libro.

Verhofstadt es el actual primer ministro belga y un dedicado europeísta que ya ha publicado varios libros y artículos al respecto. En este que nos ocupa retoma la idea esbozada por Churchill para aplicarla a la situación actual Europea. El libro vio la luz como reacción a los malos resultados obtenidos por el Referéndum de la Constitución Europea en Francia y los Países Bajos. En él, se plantea una solución a la crisis institucional, que no es otra que avanzar en la unidad europea y estrechar lazos entre sus componentes, mostrando un frente común en todas las materias de relevancia internacional. Así, los problemas más acuciantes para Verhofstadt son la globalización y el envejecimiento de la población, y su solución pasa por establecer unos criterios de convergencia que permitan una mayor competitividad a nivel mundial de la Unión Europea. Para conseguirlo, este texto se muestra partidario de seguir hasta cierto punto el ejemplo de los Estados Unidos de América para formar un núcleo de Estados Federados entre los actuales miembros de la Unión que, con el tiempo, podría extenderse a su totalidad.

